

**COLEGIO
PATRICIO LYNCH**
FUNDACIÓN CONDELL

**“PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA”
COLEGIO PATRICIO LYNCH”**

AÑO 2026

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo de 2016, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, siendo consciente que necesitamos una sociedad que realmente sea integradora con todos sus miembros, donde se debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, y una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afectan como país, además de un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente.

En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Estado, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social el progreso”(oficio N°12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016).

ÉNFASIS Y SENTIDO QUE EL ESTABLECIMIENTO PLANTEA DE ACUERDO AL PEI

El sello formativo de nuestro PEI está orientado a la formación valórica, el espíritu de familia, la excelencia académica y el desarrollo de la conciencia marítima.

Los principios formativos tras estos sellos son DIOS, PATRIA Y FAMILIA, estos valores responden a las necesidades formativas de la comunidad educativa que son la Formación Integral de los estudiantes y aspirar a la educación superior. En cuanto a la formación ética y moral estos principios y valores se expresan a través de la búsqueda del bien común, tolerancia y la adecuada convivencia en comunidad.

Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro colegio, se constituye como institución escolar cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcada en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación que se presenta se enfoca en el desarrollo integral de los estudiantes de nuestro establecimiento.

Misión: *“El Colegio Patricio Lynch, tiene como misión educar a niños y jóvenes de 1º año básico a 4º año medio, con el propósito de contribuir a formar personas bajo los principios*

rectores valóricos Dios, Patria y Familia, junto con fomentar en ellos la conciencia marítima, entregando a los estudiantes una alta capacidad de emprendimiento, fortalezas y capacidades para ingresar a una educación superior en un ámbito profesional o técnico futuro, sirviendo a la sociedad con un amplio sentido de responsabilidad ética y búsqueda del bien común.

***Visión:** “El Colegio Patricio Lynch tiene como visión brindar un proceso de educación integral, tanto en aspectos académicos, formativo valórico, como a sí mismo generando conciencia marítima, alcanzando **EXCELENCIA ACADÉMICA**, además de desarrollar competencias idóneas en los estudiantes que les permitan formar bases sólidas para acceder y cursar exitosamente estudios de educación superior. Además, fomenta en este proceso una formación valórica integral que los lleve a ser personas con responsabilidad social y búsqueda del bien común, esto a través de la participación de toda la comunidad educativa propendiendo a la efectividad con afectividad”.*

Ciudadanía y democracia:

Se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo, eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En Este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

Derechos Humanos y Derechos del Niño:

Se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que viene desde el nacimiento, siendo, por lo tanto, anterior a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros”(artículo 1º del Plan de ciudadanía 5 de los Derechos Humanos de la Organización De las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948).

Dentro de esta misma lógica, se debe enmarcar los derechos de las niñas niños, que de acuerdo con la Declaración los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:

- 1.- No discriminación,
- 2.- El interés superior del niño,
- 3.- Supervivencia, desarrollo y protección de infancia
- 4.- Participación.

Institucionalidad Política:

Corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

Ética y valores:

La primacía de la persona es un valor fundamental a través de sólidos fundamentos éticos y morales que constituyen un profundo respeto por las personas, en el marco de estos fundamentos éticos, nuestros alumnos deben ser constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.

Ciudadanía Sustentable:

Implica la formación de persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso. Este plan de formación ciudadana pretende que nuestros estudiantes sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere, para un mejor entorno social.

Objetivos del Plan:

- 1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- 3) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- 4) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos por Chile, con especial énfasis los derechos del

niño.

- 5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social cultural del país.
- 6) Fomentar la participación de los estudiantes y el interés público.
- 7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- 8) Fomentar una cultura de transparencia y probidad.
- 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

PLANES DE ACCIÓN

1. PROCESOS AUTÓNOMOS DEL CENTRO DE ALUMNOS.

Objetivo	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>
Acción	Elecciones centro de estudiantes y directivas de cursos.
Descripción	<p>Se busca promover en ellos una ciudadanía más activa y responsable.</p> <p>Esta acción busca transformar los procesos electorales en experiencias de aprendizaje cívico donde los estudiantes, organizados en el CEAL y Subcentros, diagnostican de manera autónoma las problemáticas de su entorno bajo los valores de servicio y bien común, se organizan, generan propuestas de mejora y actividades.</p>
Actividades	<p>Reuniones mensuales, entre estudiantes y el profesor asesor.</p> <p>Informaciones varias en diarios y murales. (Campañas de propuestas e invitaciones a participar de comisiones).</p>
Fecha	Marzo- abril
Responsable	<p>Subdirectora pedagógica.</p> <p>Profesora asesora CEAL.</p> <p>Profesores Tutores.</p> <p>Orientadora.</p>
Medios de verificación	<p>Comisión Tricel.</p> <p>Firma de actas.</p> <p>Registros fotográficos.</p>

2. GUÍAS DE FORMACIÓN CIUDADANA CON IDENTIDAD LOCAL

Objetivo	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Promover el conocimiento de la institucionalidad local y regional.</p>
Acción	Planificación curricular en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Educación Ciudadana y Orientación.
Descripción	<p>Integrar en la planificación objetivos de educación ciudadana de manera transversal. Profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Orientación aplican guía de aprendizaje reforzando concepto de ciudadanía, derechos, deberes, república democrática, funcionamiento de instituciones, participación entre otras, según objetivos de aprendizaje por cursos. 1° a 8° básico.</p> <p>Guías de formación ciudadana que incluyan el análisis del funcionamiento de la Alcaldía Ciudadana de Valparaíso y el rol de las organizaciones sociales de Playa Ancha. Historia 1° y 2° Medio. Educación Ciudadana 3° y 4° Medio.</p>
Actividades	Desarrollo de guías de aprendizaje en clases de Historia, Educación Ciudadana y Orientación.
Fecha	Marzo- Noviembre
Responsable	Subdirectora pedagógica. Profesores de Historia. Orientadora.
Medios de verificación	Guías pedagógicas aplicadas y evaluadas. Planificación docente.

3. "PEQUEÑOS LÍDERES LYNCHINOS: EL SEMILLERO CIUDADANO"

Objetivo	<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público y el ejercicio de una ciudadanía creativa.</p> <p>Promover el respeto, la solidaridad y la responsabilidad a través del aprendizaje entre pares (tutoría).</p> <p>Iniciar la formación de virtudes cívicas y el conocimiento de la organización democrática desde la educación básica.</p>
Acción	Mini CEAL
Descripción	<p>Se crea el "Mini-CEAL", un consejo consultivo integrado por delegados de 1° a 5° básico. Esta instancia no funciona de forma aislada, sino bajo la figura de "Tutoría Fraternal" del Centro de Estudiantes General (CEAL). Los alumnos de educación media guían a los pequeños en la identificación de necesidades de nivel, enseñándoles cómo proponer soluciones y dialogar con la autoridad escolar, fortaleciendo el vínculo de "familia educativa".</p>
Actividades	<p>Elección de "Embajadores de Nivel": Cada curso de 1° a 5° básico elige a dos representantes mediante un proceso de votación guiado, enfatizando la importancia de elegir por valores y compromiso.</p> <p>Talleres de Mentoría "Hermano Mayor": Reuniones Trimestrales donde el CEAL (Enseñanza Media) capacita al Mini-CEAL en liderazgo, cómo moderar una asamblea de curso y cómo levantar proyectos simples (ej: mejorar el uso de los juegos o campañas de reciclaje).</p> <p>El "Buzón de los Sueños": El Mini-CEAL gestiona un buzón donde sus compañeros de nivel depositan ideas para mejorar el colegio. Luego, en conjunto con sus tutores, presentan las mejores ideas al Equipo Directivo.</p> <p>Asamblea de Pequeños Ciudadanos: Una vez por semestre, se realiza una sesión solemne donde el Mini-CEAL informa sus avances, practicando la transparencia y la rendición de cuentas ante sus pares.</p>
Fecha	Abril- Noviembre
Responsable	<p>Subdirectora de Formación y Convivencia Escolar. Asesor del CEAL. Directiva del Centro de Estudiantes General.</p>
Medios de verificación	<p>Acta de constitución del Mini-CEAL. Registro de asistencia a las reuniones de tutoría. Presentación de proyectos o sugerencias entregadas al Equipo Directivo. Fotos de las elecciones y asambleas.</p>

4. RUTAS DE CIUDADANÍA, IDENTIDAD Y CULTURA:

Objetivo	<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Acción	Salidas Educativas.
Descripción	<p>Esta acción consiste en un programa de salidas pedagógicas que conecta la formación cívica con la formación cultural. Se busca que el estudiante del Colegio Patricio Lynch se reconozca como un ciudadano con derecho a participar de la vida política (visitas institucionales) y de la vida cultural (asistencia a teatros, museos y centros culturales). La ruta integra la comprensión de cómo funcionan las leyes con la apreciación de cómo el arte refleja la identidad y los valores de nuestra sociedad.</p>
Actividades	<p>Ruta de la Institucionalidad: Visitas al Congreso Nacional, Palacio de La Moneda o Corte de Apelaciones para comprender el ejercicio del poder y la democracia.</p> <p>Ruta de la Expresión y el Patrimonio: Asistencia a funciones de teatro, museos (como el Museo Marítimo o Bellas Artes) y centros culturales de Valparaíso para analizar obras que aborden temáticas sociales, históricas o éticas.</p> <p>Ruta de Ciudadanía Local: Recorridos por el barrio de Playa Ancha y la Municipalidad para reconocer la cultura local y la gestión del territorio.</p> <p>Debates Post-Salida: Conversatorios en el aula donde los estudiantes contrasten la "ciudadanía política" con la "ciudadanía cultural", reflexionando sobre el mensaje de las obras de teatro o museos visitados.</p>
Fecha	Abril a Noviembre
Responsable	<p>Subdirectora pedagógica.</p> <p>Profesores de Historia, Lenguaje y Artes.</p>
Medios de verificación	<p>Registro fotográfico de las salidas.</p> <p>Encuesta de satisfacción.</p>

5. SOLIDARIDAD LYNCHINA:

Objetivo	<p>Fomentar el compromiso ético y el servicio al bien común.</p> <p>Promover la empatía y el respeto por la dignidad humana.</p> <p>Ejercer una ciudadanía activa y responsable.</p>
Acción	Campañas solidarias.
Descripción	A través de la solidaridad organizada, los estudiantes desarrollan una ciudadanía activa, empática y responsable, comprendiendo que el servicio al prójimo y el cuidado de la creación (incluyendo el medio ambiente y los animales) son pilares fundamentales para el bien común y la identidad nacional.
Actividades	Se realizarán durante el año diversas campañas solidarias orientadas a ayudas sociales, familiares y de protección animal.
Fecha	Abril a Noviembre.
Responsable	Subdirectora de Formación y Convivencia Escolar. Profesora encargada CEAL. Profesor/a Religión.
Medios de verificación	Registro fotográfico de las entregas y visitas. Actas de recepción y entrega de donaciones. Publicaciones en el diario mural y redes sociales del colegio para dar transparencia al proceso.

6. JORNADA DE LAS HUMANIDADES Y CIUDADANÍA:

Objetivo	<p>Promover el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y creativa a través del análisis de la realidad social y cultural.</p> <p>Fomentar la valoración de la identidad nacional y local, integrando los sellos de Dios, Patria y Familia.</p> <p>Desarrollar capacidades de reflexión, discusión y juicio crítico sobre problemas que involucran a la nación.</p>
Acción	Día de las Humanidades.
Descripción	Acción de carácter anual y transversal que se desarrolla durante el "Día de las Humanidades". Su foco es dinámico: cada año el departamento define un eje temático central (ejemplo: <i>Patrimonio de Playa Ancha, Derechos del Niño, años del Colegio, Conciencia Marítima etc</i>). La acción busca que los estudiantes conecten el conocimiento académico con las virtudes cívicas y el compromiso ético, transformando el aula en un espacio de deliberación pública.
Actividades	Lanzamiento temático, Foros de deliberación, muestras de expresión ciudadana, y vinculación familiar.
Fecha	Día de las Humanidades.
Responsable	Profesores de Lenguaje, Historia, Filosofía, Artes y Música.
Medios de verificación	Planificación anual de la actividad con el foco temático definido. Portafolio de evidencias (fotos, videos).

7. RECONOCIENDO Y VALORANDO NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL

Objetivo	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social cultural del país.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>
Acción	Identidad Nacional

Descripción	Celebrar la identidad nacional no solo como una festividad folclórica, sino como una instancia de formación ciudadana donde los estudiantes reflexionan sobre su pertenencia a la Patria. A través del trabajo interdisciplinario (Educación Física, Historia, Artes y Música), se promueve el respeto por los símbolos patrios y las tradiciones, fomentando una convivencia sana y fraterna entre las Familias y la comunidad escolar.
Actividades	Acto cívico (efemérides - honores al Pabellón Nacional). Juegos criollos, Competencia de cueca y bailes folclóricos.
Fecha	Septiembre.
Responsable	Subdirectora Formación y Convivencia escolar. Subdirectora pedagógica. Profesores.
Medios de verificación	Registro fotográfico. Premiación.

8. GUARDIANES DE LA CONCIENCIA MARÍTIMA:

Objetivo	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público, específicamente el cuidado marítimo y medioambiental.
Acción	Conciencia Marítima.
Descripción	Programa de intervención y estudio del borde costero de Playa Ancha, diseñado para que los estudiantes ejerzan una ciudadanía activa y responsable frente a los desafíos ecológicos de su entorno. El programa busca transformar la "conciencia marítima" declarada en la misión institucional en acciones concretas de servicio y protección del patrimonio natural. Mediante la colaboración con instituciones vinculadas al mar, los estudiantes no solo limpian su territorio, sino que comprenden científicamente la biodiversidad local, fortaleciendo el sentido de pertenencia a su barrio y a la nación.
Actividades	<p>Talleres de Inducción "Nuestro Mar": Charlas educativas en el colegio dictadas por especialistas de la Armada o universidades locales sobre la importancia del ecosistema marino de Valparaíso y la normativa vigente de protección ambiental. (Mayo).</p> <p>Seminarios virtuales Armada de Chile.</p> <p>Jornadas de limpieza y estudio de la biodiversidad en el borde costero de Playa Ancha, en colaboración con instituciones vinculadas al mar como Armada o universidades locales. (Octubre)</p>
Fecha	Mayo y Octubre
Responsable	Subdirectora pedagógica. Orientación y Profesores de Ciencia.
Medios de verificación	Registro fotográfico. Trabajos de los estudiantes. Encuestas de satisfacción.


9. GUARDIANES DE NUESTROS DERECHOS:

Objetivo	Promover el conocimiento, la comprensión y el compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
Acción	Derechos de la niñez.
Descripción	Vincular el concepto abstracto de "Derechos Humanos" a la vida cotidiana de los estudiantes. Se centra en el reconocimiento de la dignidad humana como un valor derivado de nuestra naturaleza y como base de la convivencia nacional. La acción contempla una etapa de formación teórica y una etapa de aplicación práctica donde los estudiantes identifican cómo se protegen sus derechos en el colegio, en su barrio y país.
Actividades	Foro con Instituciones externas de protección a la infancia. Talleres y actividades artísticas sobre los Derechos de la niñez, exposición de trabajos a la comunidad escolar. Celebración del Día de la Niñez.
Fecha	Agosto.
Responsable	Sub Directora de Formación y Convivencia Escolar, Orientadora.
Medios de verificación	Planificaciones de los talleres realizados en la hora de orientación. Registro fotográfico. Encuesta de satisfacción sobre el conocimiento de los Derechos del Niño aplicada a una muestra de estudiantes.

10. CIUDADANÍA DIGITAL:

Objetivo	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa en el entorno digital, promoviendo una cultura de probidad y respeto por la dignidad de las personas.
Acción	Ciudadanía Digital (Día Ciberacoso).
Descripción	Promover el uso de la tecnología como una herramienta de servicio a la comunidad y participación ciudadana informada, y no solo como un espacio de entretenimiento. Comprender que los valores del colegio también deben vivirse en el espacio virtual. Se centra en el desarrollo de habilidades para identificar noticias falsas (<i>fake news</i>), prevenir el ciberacoso y proteger la privacidad propia y ajena
Actividades	Actividades ministeriales de ciudadanía digital para la Formación Ciudadana, por ciclos escolares.
Fecha	Día del Ciberacoso.
Responsable	Docente de Tecnología.
Medios de verificación	Material desarrollado por los estudiantes (guías y proyectos).





MURIEL CASTROMUÑOZ
SUBDIRECTORA PEDAGÓGICA
COLEGIO PATRICIO LYNCH




MARCELA MANTEROLA RODRÍGUEZ
SUBDIRECTORA DE FORM. Y CONVIV.
COLEGIO PATRICIO LYNCH




GABRIELA ORTIZ DÍAZ
DIRECTORA
COLEGIO PATRICIO LYNCH